

Acta No. 038
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 06 de agosto de 2024
Hora: 9:00 am
Ubicación: Formato híbrido

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	CONSEJERO CTCP
SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO	CONSEJERA CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO – CTCP – SECRETARIA

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Comentarios sobre los avances del Plan de Trabajo
4. Reunión con la Contaduría General de la Nación – CGN
5. Reunión con la Superintendencia Nacional de Salud
6. Demanda al Ministerio de Hacienda y Crédito Público
7. Aprobación de la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica del MinCIT
8. Carta de solicitud de apoyo para la clasificación del Grupo I y Grupo II – Universidad Externado
9. Reporte de la reunión con GRI Colombia
10. Proceso de recomendación de las normas de aseguramiento
11. Estado de avance para gestionar contrato con cargo a recursos del proyecto de inversión
12. Varios:
 - Cesión contrato Olson Ortiz
 - Actividad con Diego Católico de la Universidad Externado

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se verifica el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. El consejero presidente participa de manera virtual a través de la plataforma Teams. Los demás consejeros participan de forma presencial en la sala de juntas de las oficinas del CTCP, al igual que la secretaria.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Comentarios sobre los avances del Plan de Trabajo

La Sala acuerda que cada consejero presente un informe quincenal sobre el desarrollo de los temas a su cargo, de acuerdo con el Plan de Trabajo. Esta medida comenzará la próxima semana.

4. Reunión con la Contaduría General de la Nación – CGN

La consejera Sandra Muñoz informa que en la reunión con la Contaduría General de la Nación participaron el Contador General, la Subcontadora General y de Investigación, el Grupo de Investigación en Sostenibilidad, y los consejeros Sandra Muñoz, Jairo Cervera y John Álvarez. Se presentaron las funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y los avances del Comité de Sostenibilidad del CTCP.

La CGN explicó que su trabajo en sostenibilidad cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y abarca temas como taxonomía, políticas climáticas, los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” ODS y encuestas a entidades para caracterizar el Estado en materia de sostenibilidad.

El Contador General se comprometió a compartir con el CTCP un informe y una síntesis de la información recopilada con diferentes entidades. A su vez, el CTCP se comprometió a compartir documentos y conclusiones del Comité de Expertos en Sostenibilidad. Ambos organismos acordaron trabajar en conjunto, y el Contador General invitó al CTCP a participar en las actividades del XIII Congreso Nacional de Contabilidad Pública, a realizarse el 1, 2 y 3 de septiembre.

La próxima reunión con la CGN será el 21 de agosto.

5. Reunión con la Superintendencia Nacional de Salud

El consejero Jairo Cervera informa sobre la reunión convocada por la Superintendencia Nacional de Salud el pasado viernes a las 3:00 pm, en la cual se discutieron las preocupaciones de la entidad respecto a la actuación de los revisores fiscales de dos EPS (Sanitas y Nueva EPS), intervenidas el pasado 2 y 3 de abril. Los revisores fiscales no remitieron los dictámenes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 debido a que, tras la intervención, fueron reemplazados por un interventor.

La Superintendencia solicitó un concepto técnico al CTCP sobre la actuación del revisor fiscal en este asunto. Se recomendó a la Superintendencia enviar una consulta formal al Consejo Técnico, acompañada de los antecedentes pertinentes.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

6. Demanda al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

La consejera Sandra Muñoz informa a la Sala sobre una solicitud de información recibida desde la Secretaría Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionada con la expedición de decretos sobre la contabilidad de caja. Esta información fue remitida con carácter urgente al señor Diego Rivera. Adicionalmente, la Secretaría Jurídica solicitó una reunión con el departamento jurídico del MHCP, la Unidad de Regulación Financiera – URF, el CTCP y un representante de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT.

Durante La reunión, se explicó que el artículo 2º de la Ley 1314 utiliza el verbo “podrá” para referirse a las recomendaciones del Gobierno Nacional sobre la contabilidad de caja. Con base en los documentos y la información proporcionada, la URF emitió su respuesta a la demanda.

7. Aprobación de la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica del MinCIT

La Sala aprueba las adiciones, sustituciones y modificaciones aplicadas por los consejeros John Álvarez y Sandra Muñoz al texto de la solicitud. El paso a seguir es enviar el documento al profesional de apoyo, Jorge Patiño (contratista), para revisión y corrección de estilo, con el fin de remitirlo a la Oficina en mención. Además, el consejero John Álvarez gestionará el seguimiento ante dicha oficina una vez se cumpla el plazo de diez días para la respuesta, conforme a los procedimientos entre autoridades estipulados en la Ley 1755 de 2015.

8. Carta de solicitud de apoyo para la clasificación del Grupo I y Grupo II – Universidad Externado

El consejero Jairo Cervera comunica a la Sala sobre el envío de un documento a la Universidad Externado de Colombia, en el que se propone el apoyo de esta institución al Consejo Técnico en la revisión, sugerencias o recomendaciones respecto a la clasificación de los Grupos I y II en Colombia, según lo acordado con la universidad la semana anterior.

9. Reporte de la reunión con GRI Colombia

La consejera Sandra Muñoz informa sobre la reunión con la Directora del GRI (Global Reporting Initiative) para Latam, Andrea Pradilla, y el señor Juan David Soler, encargado de la tramitación, desarrollo e implementación de los estándares sobre sostenibilidad en Colombia. Durante el encuentro, se presentaron los avances en la implementación de los indicadores GRI y el trabajo que desarrollan con empresas de distintos tamaños, adaptando los estándares a las necesidades regionales. Expusieron los desafíos que enfrentan al comparar los datos y adaptar estándares a diferentes requerimientos, así como los esfuerzos que realizan para capacitar y sensibilizar tanto a los funcionarios como a empresas sobre los estándares de sostenibilidad.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

En la reunión, se destacó la importancia del tamaño de la empresa y de emplear un lenguaje sencillo. Además, informan que GRI pretende emitir una norma unificada que permita la utilización de diferentes estándares internacionales y que actualmente trabaja en colaboración con la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, el Departamento de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en temas de Finanzas Verdes. Del mismo modo, precisan que hacen acompañamiento a la Superintendencia de Sociedades, al Ministerio de Minas y a la Agencia Nacional de Infraestructura. A nivel internacional, tienen experiencia con más de sesenta países, especialmente en Europa. Finalmente, manifestaron su disposición para atender cualquier requerimiento de capacitación.

La Sala acuerda que la consejera Sandra Muñoz asista a la próxima reunión virtual con el Departamento de Planeación Nacional, en compañía de los consejeros John Álvarez y Jairo Cervera, el miércoles 14 de agosto a las 11:00 am.

El consejero John Álvarez pregunta sobre la posibilidad de acceder a una base de datos del GRI y sugiere la revisión de las directivas de la Unión Europea en sostenibilidad, señalando la diferencia entre proponer un estándar para empresas que cotizan en bolsa y disponer del respaldo necesario para implementarlo. Por su parte, el consejero Jairo Cervera informa sobre la gratuidad de los indicadores GRI, lo que facilita su revisión sin afectar el presupuesto. Además, solicita investigar el impacto directo de los estándares GRI con respecto a las NIIF S1 y S2. Subraya la importancia de que el CTCP reflexione sobre “cuáles son los datos que se buscan conocer con los informes y reportes de sostenibilidad, a fin de hacer, entre otras cosas, la estructura del reporte final y moderar las cargas que esto les impone a los usuarios”.

10. Proceso de recomendación de las normas de aseguramiento

El consejero presidente responde a la pregunta de la consejera Sandra Muñoz, quien en la sesión anterior indagó por qué el Handbook 2021 no se incluyó en el contrato con el INCP del año 2021, sino en el del año 2024, razón por la cual se ha retrasado la recepción de su traducción oficial por parte del CTCP.

El consejero explica que, en conversación con el señor Manuel Arias de IFAC, se indicó que el asunto es una cuestión de negociación con la entidad que tiene los derechos, es decir, el INCP. Posteriormente, dialogó con la señora Luisa Salcedo del INCP, quien indicó que la costumbre contractual con las juntas de IFAC e IFRS es liberar los documentos cuando se reciben; en esa medida, el INCP los entrega al MinCIT. Precisa en consecuencia, que el Handbook 2021 fue liberado en este año, por ello está cubierto por el contrato que se espera firmar en el año en curso.

La señora Salcedo explicó que en atención a que el Handbook es la compilación de normas expedidas con anterioridad, el CTCP puede usar las traducciones oficiales para sus recomendaciones, las cuales recibió en desarrollo del contrato del año 2023, con lo cual, el CTCP debe analizar la viabilidad de proponer las recomendaciones para su expedición en decretos independientes, lo que evitará esperar hasta que se reciba el Handbook 2021. En este sentido, cuando se firme el contrato del 2024 con el INCP y se reciba el Handbook 2021, se podrá expedir un solo decreto con la compilación de la totalidad de las normas, con el objetivo de actualizar el marco normativo de aseguramiento en Colombia.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Por otra parte, el consejero presidente presenta en pantalla el documento de recomendación de las normas de aseguramiento.

La Sala acuerda realizar la recomendación este año y programar para el 2025 la expedición de un decreto compilatorio basado en el Handbook 2021. Aprueba también, que el consejero presidente someta a discusión pública el documento de recomendación de las NIA el 20 de agosto.

11. Estado de avance para gestionar contrato con cargo a recursos del proyecto de inversión

La profesional de apoyo jurídico, Flor Vélez (contratista), informa a la Sala sobre la gestión adelantada con el Grupo de Contratos del MinCIT y con el profesional de apoyo, Mauricio Ávila (contratista), para la contratación de una persona que apoyará al Consejo Técnico, en particular, con las funciones de la consejera Sandra Muñoz. Se acordó como primer paso elaborar un cuadro detallando el rubro en el que se encuentran los recursos destinados para esta contratación, mientras se solicita a la persona la documentación requerida conforme al checklist de contratos.

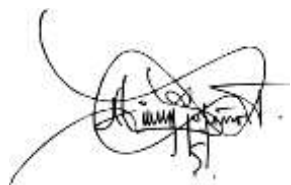
12. Varios:

Cesión contrato Olson Ortiz. La profesional de apoyo jurídico informa sobre las continuas dificultades en la aprobación de las facturas del cedente, Olson Ortiz, a través de la plataforma SIIF, lo que hace inviable la cesión del contrato. Por lo tanto, el contrato con el señor Ortiz se mantendrá vigente hasta que se realicen los pagos pendientes.

Actividad con Diego Católico de la Universidad Externado. El consejero Jairo Cervera informa sobre la invitación que recibió de las universidades Externado, Javeriana, de la Salle y ASFACOP para participar como panelista en el evento denominado “IV Congreso Latinoamericano de Investigadores Contables – CLAICON 2024”, que se llevará a cabo entre el 21 y 23 de agosto en Bogotá.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 3:00 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20